

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REALES DECRETOS



ASCENSOS

Números, 1477, 1479, 1478, 1481 y 1480/1980, por los que se asciende a los empleos que se citan, con carácter honorífico, al General de División don Juan José de Orozco Massieu, al coronel de Infantería don Enrique Díaz Cuiñado, al coronel de Caballería, don Fernando Moreno Guerrero, al coronel auditor don Celestino Barrera Treviño y al coronel médico don Manuel Valpuesta Cortés.

Por aplicación de la disposición común sexta, de la Ley número quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos ochenta.

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con carácter honorífico, al General de División del Ejército, en situación de reserva, don Juan José de Orozco Massieu.

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por aplicación de la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda, a), de la Ley número quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con carácter honorífico, al coronel de Infantería, retirado, don Enrique Díaz Cuiñado.

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por aplicación de la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda, a), de la Ley número quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Caballería, con carácter honorífico, al coronel de Caballería, retirado, don Fernando Moreno Guerrero.

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por aplicación de la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda, a), de la Ley número quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Ejército, con carácter honorífico, al coronel auditor del Ejército, retirado, don Celestino Barreda Treviño.

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

Por aplicación de la disposición transitoria sexta-uno, circunstancia segunda, a), de la Ley

número quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cuatro de julio de mil novecientos ochenta,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Médico del Ejército, con carácter honorífico, al coronel médico del Ejército, retirado, don Manuel Valpuesta Cortés.

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del Estado núm. 172, de 18-7-1980.)

ORDENES

MINISTERIO DE DEFENSA



Orden Ministerial número 24/80, de fecha 14 de julio, sobre provisión de destinos en Organismos no dependientes del Cuartel General del Ejército

Con la entrada en vigor del Real Decreto 2723/1977, de 2 de noviembre, por el que se reestructuró orgánica y funcionalmente el Ministerio de Defensa, diversas funciones y Organismos del Cuartel General del Ejército de Tierra se han transferido a otros Organismos de la Defensa, produciéndose como consecuencia un traspaso de personal del Ejército de Tierra destinado en los mismos a dependencias no directas de dicho Ejército.

Estas transferencias se han sumado a las que también han tenido efecto por la creación o supresión de algunos Organismos del Organismo Central de la Defensa, aumentando así el número del personal destinado fuera del ámbito de dependencia del General Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Por todo ello, se hace necesario dictar unas normas generales que, con carácter provisional, complementen el Reglamento sobre provisión de vacantes del Ejército, para regular y controlar la situación y los destinos del personal del Ejército de Tierra que vaya destinado a las vacantes que se produzcan en los Organismos no dependientes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército, entre tanto no se promulgue una disposición conjunta que lo haga para el personal de los tres Ejércitos.

En su virtud dispongo:

Artículo 1.º Los Organismos, Centros y Unidades a que se refieren las presentes normas, son los siguientes:

- a) La Casa de S. M. el Rey.
- b) Los siguientes Organismos del Ministerio de Defensa:
 - Los de la Armada y Ejército del Aire.
 - El Consejo Supremo de Justicia Militar.
 - El Cuartel General de la JUJEM.
 - La Dirección General de la Guardia Civil.
 - La Subsecretaría del Ministerio de Defensa.
 - La Dirección General de Armamento y Material.
 - El Centro Superior de Información de la Defensa.
 - La Intervención General de la Defensa.
 - La Asesoría General de la Defensa.
 - El Gabinete del Ministro de Defensa.
 - La Oficina de Información, Difusión y Relaciones Públicas de la Defensa.
- c) El Gabinete del Vicepresidente Primero del Gobierno para Asuntos de Defensa y Seguridad Nacional.
- d) La Policía Nacional.
- e) Otros Organismos de la Administración del Estado.

Artículo 2.º Las presentes normas afectan al personal militar y asimilado, con categoría de jefe, oficial o suboficial del Ejército de Tierra.

Artículo 3.º Todo el personal del Ejército de Tierra citado en el artículo anterior y destinado en vacantes de los Organismos especificados en el artículo 1.º viene obligado a una permanencia mínima de un año, con las excepciones previstas en el Reglamento sobre Provisión de vacantes.

Artículo 4.º Cuando sea necesario, el Ministro de Defensa hará uso de las facultades que le confieren los artículos 1.º, 8.º y 55 del Reglamento sobre provisión de vacantes del Ejército de Tierra.

Artículo 5.º Cuando se precise anunciar vacantes de jefes, oficiales, suboficiales y asimilados del Ejército de Tierra, para los destinos en Organismos señalados en el artículo 1.º, se solicitará su publicación al Cuartel Ge-

neral del Ejército, utilizando el formato que se describe en el anexo.

Artículo 6.º

1. Para proveer los destinos vacantes de los apartados c) y e) del artículo 1.º, se solicitará del Ministro, el anuncio de la vacante o el destino, en su caso, de la persona concreta que deba ocuparla.

2. Para proveer los destinos vacantes del apartado d) del artículo 1.º, se procederá de conformidad con el artículo 8.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo, solicitándose del Cuartel General del Ejército de acuerdo con las plantillas aprobadas por el Ministerio de Defensa.

3. Para proveer los destinos vacantes del apartado a) del artículo 1.º, se procederá de conformidad con el Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero, y la Orden de 31 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 2, de 3 de enero de 1976), tramitándose por el Ministerio de Defensa a través de la Subsecretaría.

Artículo 7.º Para ser destinados a vacantes de la Casa de S. M. el Rey, Gabinetes del Vicepresidente Primero del Gobierno y del Ministro de Defensa, Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional, Guardia Civil, Policía Nacional y otros Organismos de la Administración del Estado, se exime del plazo de mínima permanencia en los destinos que en aquel momento se estén ocupando.

Artículo 8.º Serán destinables forzosos por razón de título o clase de vacante, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Reglamento para Provisión de vacantes, los jefes, oficiales, suboficiales y asimilados del Ejército de Tierra que estén destinados en Organismos o Centros no dependientes del General Jefe del Estado Mayor del Ejército, con la excepción de los citados en el artículo anterior.

Asimismo se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden 5030/80 sobre modificación de los artículos 58 y 59 del citado Reglamento.

Madrid, 14 de julio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

SOLICITUD DE ANUNCIO DE VACANTE

Organismo solicitante (1)

Vacante producida en (2)

Guarnición (3)

Producida por (4)

Clase (5)

Empleo (6)

Arma o Cuerpo (7)

Escala (8)

Grupo (9)

Título o Diploma exigido (10)

Pase a la Dirección de Personal
para cumplimiento:
De orden de S. E.
EL GENERAL 2.º JEME

Por el Organismo solicitante:
EL GENERAL (ALMIRANTE)

EXCMO. SR. TENIENTE GENERAL JEME. (DIVISION DE ORGANIZACION)

- (1) Casa de S. M., Gabinete Ministro, Asesoría General Ministro, Subsecretaría Defensa, CSJM, CESEDEN, ECIFAS.
- (2) Organismo dependiente del solicitante caso de ser necesario descender a él.
- (3) Indicar guarnición o plaza de residencia.
- (4) Empleo y nombre y apellidos del que ocupa la vacante o indicar nueva creación, en su caso.
- (5) Libre designación o provisión normal.
- (6) Coronel, Teniente Coronel, Comandante, Teniente, Suboficial, Subteniente o Brigada, Sargento o Sargento primero.
- (7) Indicarse.
- (8) Activa, Especial, Auxiliar, Básica.
- (9) «Mando de Armas», «Grupo de Destino de Arma o Cuerpo».
- (10) Exigibles por Orden Ministerial. La Orden de 28-10-75 (D. O. núm. 247), relaciona títulos exigibles.

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

9.799

Orden 362/9.799/80.

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 5.653/93/80, por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º, al Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José Camiña Rivas (6165), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.800

Orden 362/9.800/80.

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/6.730/80 (D. O. número 109), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle, en vacante clase C, tipo 9.º, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Martínez Egea (8882), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.801

Orden 362/9.801/80.

Por necesidades del servicio, pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona), por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Gregorio López Iraola (8932),

disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

9.802

Orden 362/9.802/80.

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas de clase C, tipo 9.º, existentes en varios Organismos por Orden 362/8.258/80 (D. O. núm. 135), se destinan con carácter voluntario, a los jefes que a continuación se relacionan.

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174/204

Para secretario de la Junta Delegada de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Fernando Martínez Múñiz (2813), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la Comandancia Militar de Jaca (Huesca)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Ibori Viñau (4636), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, Jaca.

Otro, D. Alejandro Domínguez Ibáñez (4749), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Para juez del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos de Oviedo

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ramón Fernández-Cid París (4159), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.803

Orden 362/9.803/80.

Para cubrir la vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, anunciada por Orden núm. 362/7.177/80 (D. O. número 117), de la clase C, tipo 7.º, existente en la Comandancia Militar de Vigo, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Ar-

mas», D. Carlos Guerra Pinedo (8874), del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Este destino produce contravacante. Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.804

Orden 362/9.804/80.

Para cubrir las vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 362/8.885/80 (D. O. número 147), de la clase C, tipo 9.º, se destinan con el carácter que se indica, y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5.030/78/80), a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián)

Comandante D. José Aragues Palacios (8895), de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, y agregado a la A.M.E. número 61.

PREFERENCIA FORZOSA

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián)

Comandante D. Juan Esteve Abad (8884), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado a la Agrupación Logística número 3.

FORZOSOS

VACANTES DE VARIAS ARMAS ASIGNADAS AL ARMA

Zona de Reclutamiento y Movilización número 66 (Bilbao)

Comandante D. Rafael Alfonso del Puerto (8866), de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

VACANTES DEL ARMA

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Capitán D. Carlos Díaz del Río Franco (10606), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión.

Dichos jefes y oficiales deberán efectuar su incorporación con urgen-

cia de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.805

Orden 362/9.805/80.

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/7.688/80 («Diario Oficial» núm. 125), de la clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), con exigencia del diploma para el Mando de Tropas de Montaña, para instructor en la Unidad de Instrucción, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Galante Serrano (10611), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar (Madrid), habiendo obtenido 44,50 puntos de baremo.

Este destino se halla comprendido, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.806

Orden 362/9.806/80.

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada en segunda convocatoria, de clase B, tipo 5.º, por Orden número 362/7.733/80 (D. O. núm. 125), existente en el Instituto Politécnico número 2 (Calatayud, Zaragoza), para profesor del Área Formativa Común, incluida en el Grupo VII de Baremos, debiendo los peticionarios estar en posesión del diploma de Informática Militar, se destina con carácter forzoso al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso Miranda Franco (9718), de la Academia de Infantería.

Queda comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

9.807

Orden 362/9.807/80.

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», preferentemente Infantería, anunciada de libre designación por Orden núm. 362/4.994/80 (D. O. núm. 77), para profesor de la Academia Especial del Cuerpo de Policía Nacional (Madrid), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Herrero Manso (10171), de la Escuela Superior del Ejército, Agrupación de Tropas, pasando a la situación de supernumerario, «Destino de Carácter Militar».

Madrid, 17 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

9.808

Orden 362/9.808/80.

Para cubrir la vacante de capitán auxiliar anunciada por Orden 362/8886/80 (D. O. núm. 147), de la clase C, tipo 9.º, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se destina con carácter forzoso a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64 (Vitoria), en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), al capitán don Isaías Martín Fernández (3381), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora. Dicho oficial deberá efectuar su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.809

Orden 362/9.809/80.

Para cubrir la vacante de brigada de Infantería de libre designación, anunciada por Orden 362/6.669/1980 (D. O. núm. 108), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/1979, de 13 de febrero, pasa destinado a la Casa de S. M. el Rey-Guardia Real, el brigada de Infantería D. Manuel Dantas Iturzaeta (9385), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI.

Madrid, 17 de julio de 1980.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

9.810

Orden 362/9.810/80.

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería,

anunciadas por Orden 362/8.818/80 (D. O. núm. 146), en distintas clases y tipos, se destinan con el carácter que se indican y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80) a los suboficiales que a continuación se relacionan.

PREFERENCIA VOLUNTARIA

CLASE B, TIPO 6.º

Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66 (Pamplona)

Brigada D. Joaquín Serrano Azcona (9059), del Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62, en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Montaña. Queda comprendido a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

CLASE C, TIPO 9.º

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, Bón. Colón XXIV (Irún, Guipúzcoa)

Brigada D. Carlos Bustos Serrano (10840), de disponible forzoso en Córdoba y agregado a la Sección de la Policía I-2.

FORZOSOS

CLASE C, TIPO 9.º

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Brigada D. Francisco Romero Romero (10792), de disponible forzoso en Córdoba, y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable La Reina número 2.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

9.811

Orden 362/9.811/80.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por cumplir la edad reglamentaria el día 17 de julio de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. José González del Yerro Villota (4361), del mando del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La

Legión, en vacante de infantería, clase C, tipo 7.º

Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Puerto del Rosario (Fuerteventura) y agregado a la Comandancia Militar de Fuerteventura por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este cambio de situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.812

Orden 362/9.812/80.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido de la edad reglamentaria el día 16 de julio de 1980, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Santos Cao (4288), del mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Pontevedra.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

9.813

Orden 362/9.813/80.

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977, se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 17 de julio de 1980, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Florentino Pradillo Lozano (6183), de la Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Dirección de Apoyo al Material por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.814

Orden 362/9.814/80.

Por reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. número 155), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 3 de septiembre de 1979, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Valero Ramos (8758), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado a la 2.ª Jefatura de la citada Comandancia General por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Produce contravacante en el empleo de comandante.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.815

Orden 362/9.715/80.

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. núm. 163), modificada por la Ley 31/1976 (D. O. núm. 174) y Orden de 9 de agosto de 1965 («Diario Oficial» núm. 179), se asciende al empleo de comandante, con antigüedad de 4 de mayo de 1979, al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Estévez Tato (8595), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º; queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Pontevedra.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

9.816

Orden 362/9.716/80.

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Jefatura Superior de Apoyo Logístico, Dirección de Apoyo al Material, Jefatura de Vehículos (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, re-

mitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.817

Orden 362/9.817/80.

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas», asignada al Arma de Infantería a efectos de nivelación de Escalas, existente en la Jefatura Superior de Personal, Dirección de Personal (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.818

Orden 362/9.818/80.

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente de Infantería, Escala auxiliar, plantilla eventual, existente en la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1/77).

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes**9.819**

Orden 362/9.819/80.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José Mas Salgado, segundo Jefe de Tropas de Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jaime Lobo García (8812), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**9.820**

Orden 362/9.820/80.

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Juan García Siso, profesor principal del ALEMI (CESEDEN), al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eutimio Pinar Piqueras (8907), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**9.821**

Orden 362/9.821/80.

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Antonio Tovar Morais, Jefe de la Brigada de Infantería Aerotransportable, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Ricardo Boquete Mosquera (8921), de disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante para el ascenso.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Disponibles-Ayudantes****9.822**

Orden 362/9.822/80.

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Juan Vicente Izquierdo, Jefe de la Escuela de Mandos Superiores de

la Escuela Superior del Ejército, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Vicente Oslé Guerendián (8849), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca. Este cese produce contravacante.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Trienios****9.823**

Orden 362/9.823/80.

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de proporcionalidad que se indican a los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, con la antigüedad y efectos económicos que se les señalan.

Del C. I. R. núm. 7

Comandante, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Alonso Rodríguez (07818000), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 de abril de 1979 y a percibir desde 1 de mayo del mismo año. Rectificación a la O. C. de 6 de febrero de 1978 (D. O. núm. 43), en lo que afecta al mismo, por la que se le concedían ocho trienios de oficial y uno de tropa. La percepción del importe de estos trienios se efectuará mediante liquidación de lo percibido por anteriores señalamientos.

Personal en situación de en Servicios
Civiles en la 2.ª Región Militar

Comandante, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Creus Nadal (05940000), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de julio de 1980 y a percibir sólo a efectos de señalamiento de haber pasivo.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Medallas de Sufrimientos por la Patria****9.824**

Orden 362/9.824/80.

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede

la Medalla de Sufrimientos por la Patria con las cantidades que se señalan, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al capitán de Infantería D. Juan Gual Fournier (9440), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14. Herido el día 5 de abril de 1979. Debe percibir la pensión de doscientas cincuenta y siete mil cincuenta pesetas (257.050) y la indemnización de sesenta mil quinientos treinta y tres pesetas (60.533).

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**Cambio de residencia****9.825**

Orden 362/9.825/80.

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede a petición propia el cambio de residencia a la plaza de Alicante al brigada de Infantería D. Manuel Vázquez Cerón (10857), en la situación de disponible forzoso en la plaza de Granada, continuando en la misma situación en su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**XXVI curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar**

Designación de alumnos

9.826

Orden 362/9.826/80.

Por haber sufrido reescalafonamiento y no ser ya su número general de escalafón igual o anterior a los convocados para asistir al XXVI curso de aptitud para ingreso en la Escala auxiliar por Orden 361/7.056/80 (D. O. núm. 114), la Orden 5.827/95/1980, de 21 de abril, por la que se designaban los alumnos que debían asistir al mencionado curso, queda anulada a todos los efectos únicamente en cuanto se refiere al brigada de Infantería relacionado con el número 190, D. Claudio Rivera Fernández (9478500), disponible en la guarnición de Tarragona.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



LA LEGION

Retiros

9.827

Orden 362/9.827/80.

Por cumplir la edad reglamentaria el día 19 de octubre de 1980, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo primero legionario Angel Sánchez Barrajón, del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CABALLERIA

Destinos

9.828

Orden 362/9.828/80.

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas de clase C, tipo 9.º, en varios Organismos por Orden 362/8.258/80 (D. O. número 135); se destina con carácter voluntario a los coroneles de Caballería de dicha Escala y Grupo que a continuación se relacionan:

PLANTILLA EVENTUAL

A la Comandancia Militar de Campamento de la Isleta (Las Palmas de Gran Canaria)

Coronel D. Emilio Felipe Gómez (690), de disponible forzoso en Canarias (Las Palmas).

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174-204

Para juez del Juzgado Militar Eventual de Lugo

Coronel D. Juan Sánchez Bayo (837), de disponible forzoso en Lugo. Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.829

Orden 362/9.829/80.

La Orden 362/9.575/80 («Diario Oficial» núm. 161), por la que, en-

tre otros, se destina al alférez de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), D. Carlos Romero López (1540), de disponible forzoso en León, a la Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXXI (Cartagena, Murcia), se rectifica en el sentido que el Grupo Logístico es el XXXII.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ayudantes

9.830

Orden 362/9.830/80.

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Francisco García Guío, agregado a la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Gonzalo Vargás-Machuca García (1390), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Ocupará vacante de Comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



ARTILLERIA

Agregaciones

9.831

Orden 362/9.831/80.

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses, al Juzgado Militar Eventual núm. 1 (Córdoba), si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Celso Ortiz Fernández (2.014), de disponible forzoso en la guarnición de Córdoba.

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos, escalafonamiento y situación

La Orden 362/9.433/80 («Diario Oficial» núm. 158), se rectifica como sigue:

Página 218, columna tercera: Don José Pérez Reina, su primer apellido es Ferez.

Madrid, 18 de julio de 1980.



INGENIEROS

Escala de complemento

Destinos

9.832

Orden 362/9.832/80.

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de complemento del Arma de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/7.975/80 (D. O. núm. 130), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se citan los oficiales de complemento que a continuación se relacionan:

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Prado del Rey-Madrid)

Teniente de complemento D. Miguel Celdrán Hernández, del C.I.R. núm. 9.

Al Batallón Mixto de Ingenieros III (Alcoy), provisionalmente en Valencia

Teniente de complemento D. Francisco González Giménez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3.

Al Batallón Mixto de Ingenieros IV (Gerona)

Alférez de complemento D. Felipe Alcayde Bolívar, en situación ajena al servicio activo en Barcelona.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Palma de Mallorca)

Teniente de complemento D. José Mari Marrero, del C.I.R. núm. 14.

Al Batallón Mixto de Ingenieros XIV (Destacamento de Mahón)

Teniente de complemento D. Enrique Ariza Rodríguez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias (Batallón Mixto de Ingenieros XV).

Al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros (Hoyo de Manzanares-Madrid)

Alférez de complemento D. Juan Pombo Luna, en situación ajena al servicio activo en Madrid.

Otro, D. Carlos Reparaz Martín, igual situación, misma plaza.

Otro, D. José Matres Seco, igual situación, misma plaza.

Otro, D. Carlos Biendicho López, igual situación, en Zaragoza.

Otro, D. Jesús Belmonte Merinero, igual situación, en Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 1 (Campamento-Madrid)

Alférez de complemento D. Manuel Pérez Jiménez, en situación ajena al servicio activo, en Madrid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 4 (Barcelona)

Alférez de complemento D. Francisco Serrano Constante, en situación ajena al servicio activo en Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros número 6 (San Sebastián)

Alférez de complemento D. Antonio López Gutiérrez, en situación ajena al servicio activo en Jaén.

Al Regimiento de Zapadores de la Reserva General (Salamanca)

Alférez de complemento D. Agustín Margallo Moraño, en situación ajena al servicio activo en Cáceres.

Al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros (Zaragoza)

Alférez de complemento D. Carmelo Gutiérrez García, del C.I.R. núm. 10.

Otro, D. Francisco Castellero Santana, en situación ajena al servicio activo en Santa Cruz de Tenerife (La Laguna).

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Para el I Batallón, 2.ª Unidad (Miranda de Ebro)

Alférez de complemento D. Diego Serna García, en situación ajena al servicio activo en Jaén.

Para el I Batallón, 3.ª Unidad (León)

Teniente de complemento D. Manuel Galán Galán, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Para el IV Batallón, 9.ª Unidad (Zaragoza)

Teniente de complemento D. Jorge Gil Muñoz, del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Al Batallón de Transmisiones de la 1.ª Región Militar (Madrid)

Alférez de complemento D. Waldo Pliego Calvo, del C.I.R. núm. 10.

Al Regimiento de Transmisiones (El Pardo-Madrid)

Teniente de complemento D. Emilio Villasante Fernández, en situación ajena al servicio activo, en Madrid.

Otro, D. José Bertrán de Lis Domínguez, igual situación, misma plaza.

Alférez de complemento D. Juan García Aparicio, igual situación, misma plaza.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Alta Montaña (Huesca)

Alférez de complemento D. José Ostariz Herrera, en situación ajena al servicio activo, en Zaragoza.

Al Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián)

Alférez de complemento D. Rafael Ruiz de Idarraga, en situación ajena al servicio activo, en Bilbao.

A la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar. Para la 3.ª Sección Mixta en la Comandancia Militar del Campo de Tiro y Maniobras de (San Gregorio-Zaragoza)

Teniente de complemento D. Eduardo Soguero López, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Destinos****9.833**

Orden 362/9.833/80.

Pasan destinados a las Unidades y Centros que se citan a continuación, los capitanes ingenieros de Armamento y Construcción de las Ramas que se indican integrantes de la XXXV Promoción, con expresión de la preferencia y carácter que para cada uno de ellos se hace constar.

RAMA DE ARMAMENTO Y MATERIAL**Al Laboratorio Químico Central de Armamento (Madrid)**

Capitán D. Antonio González Montiel, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), con carácter forzoso en vacante de clase C, tipo 7.º

A la Fábrica Nacional de la Marañosa (Madrid)

Capitán D. Santiago Casares de Cal, de disponible en la 8.ª Región Militar (El Ferrol del Caudillo), con carácter forzoso en vacante de clase C, tipo 7.º

Al Parque de Artillería de 5.ª Región Militar (Zaragoza)

Capitán D. Francisco Sicha Caballero, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.º

A la Fábrica Nacional de Valladolid

Capitán D. José García Larriba, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), con carácter forzoso en vacante de clase C, tipo 7.º

Al Parque de Artillería de Melilla

Capitán D. Fernando Gatell Manzanares, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.º

Al Parque de Artillería de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Capitán D. Pedro Cuadrado Sánchez, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.º

Al Parque de Artillería de Ceuta

Capitán D. Manuel Gutiérrez Calatrava, de disponible en la 9.ª Región Militar, Mancha Real (Jaén), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.º

Al Parque de Artillería de la 7.ª Región Militar (Valladolid)

Capitán D. Rafael Florencio Lora, de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.º

Al Parque de Artillería de la 4.ª Región Militar (Barcelona)

Capitán D. Fernando Ezepeleta Peidro, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.º

Al Parque y Talleres de Vehículos de Canarias (Santa Cruz de Tenerife)

Capitán D. Enrique Navarro Martínez, de disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.º

RAMA DE CONSTRUCCION Y ELECTRICIDAD**A la Comandancia Central de Obras (Madrid)**

Capitán D. José García Segura, de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.º

Estos oficiales se incorporarán a sus destinos con fecha 4 de agosto próximo.

Madrid, 14 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes**9.834**

Orden 362/9.834/80.

Clase C, tipo 9.º

Comandancia Central de Obras, dos de capitán ingeniero de Construcción y Electricidad, para los promovidos a dicho empleo por Ordenes 362/

9.405/80 y 362/9.406/80 (D. O. número 157).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Destinos

9.835

Orden 362/9.835/80.

Pasan destinados a las Unidades y Centros que se citan a continuación, los tenientes ingenieros técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), integrantes de la promoción de 1980, con la preferencia y carácter que para cada uno de ellos se expresa.

Al Bón. de Transmisiones de la 1.^a Región Militar (Madrid)

Teniente D. Agapito Gómez Salgado (Telecomunicación), de disponible en la 1.^a Región Militar (Madrid), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.^o

A la Cía. Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid)

Teniente D. Luis Roma Bataller (Telecomunicación), de disponible en la 1.^a Región Militar (Madrid), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.^o

Al Instituto Politécnico núm. 2 (Calatayud)

Teniente D. Fernando Pruñonosa Reverter (Electricista), de disponible en la 1.^a Región Militar (Madrid), con carácter forzoso en vacante de clase C, tipo 8.^o

A la Escuela de Automovilismo del Ejército (Madrid)

Teniente D. Francisco Javier Roldán Fernández (mecánico), de disponible en la 1.^a Región Militar (Madrid), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.^o

A la Unidad de Automovilismo de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)

Teniente D. Graciano Jiménez Merino (Mecánico), de disponible en la

2.^a Región Militar (Badajoz), en preferencia forzosa en vacante de clase C, tipo 9.^o

Estos oficiales se incorporarán a sus destinos con fecha 4 de agosto próximo.

Madrid, 14 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

9.836

Orden 362/9.836/80.

Clase C, tipo 7.^o

Base principal de las FAMET.—Una de oficial, especialidad Obras.

Esta vacante solamente podrá ser solicitada por los ingenieros técnicos integrantes de la promoción de 1980.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.837

Orden 362/9.837/80.

Clase C, tipo 9.^o

Para oficiales, especialidad Obras, integrantes de la promoción de 1980, Comandancia de Obras de la 2.^a Región Militar.—Una.

Comandancia de Obras de la 4.^a Región Militar.—Cuatro.

Comandancia de Obras de la 5.^a Región Militar.—Dos.

Comandancia de Obras de la 6.^a Región Militar.—Una.

Comandancia de Obras de Baleares.—Una.

Comandancia de Obras de Canarias (Destacamento Las Palmas).—Una.

Comandancia de Obras de Canarias (Destacamento Santa Cruz de Tenerife).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de

31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 17 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

Trienios

La Orden 362/9.131/80 («Diario Oficial» núm. 151), se rectifica en el sentido de que la antigüedad y efectos económicos de los trienios concedidos en dicha Orden es de 1 de junio de 1980.

Madrid, 18 de julio de 1980.



CUERPO JURIDICO MILITAR

Vacantes

9.838

Orden 362/9.838/80.

Clase C, tipo 9.^o
Específicas.

De comandante auditor de la Escala activa

- 1.—En la Auditoría de Guerra de la 3.^a Región Militar.—Una.
- 2.—En la Auditoría de Guerra de la 6.^a Región Militar.—Una.
- 3.—Para juez togado permanente de la 8.^a Región Militar.—Una.
- 4.—Para juez togado permanente de la Comandancia General de Ceuta.—Una.
- 5.—Para juez togado permanente de la Comandancia General de Melilla.—Una.

De capitán auditor de la Escala activa

- 6.—En la Auditoría de Guerra de la 1.^a Región Militar.—Dos.
 - 7.—En la Auditoría de Guerra de la 2.^a Región Militar.—Una.
 - 8.—En la Auditoría de Guerra de la 4.^a Región Militar.—Dos.
 - 9.—En la Auditoría de Guerra de la 5.^a Región Militar.—Una.
- Indistintas.

De capitán auditor de la Escala activa

- 10.—En la Secretaría de Justicia de la Capitanía General de Canarias.—Una.
- 11.—Para secretario relator permanentes de la 8.^a Región Militar.—Una.

De teniente auditor de la Escala activa

- 12.—En la Fiscalía Jurídico Militar de la 4.^a Región Militar.—Una.

13.—En la Fiscalía Jurídico Militar de la 5.ª Región Militar.—Una.

14.—En la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar.—Una.

15.—En la Fiscalía Jurídico Militar de la Capitanía General de Canarias. Una.

Las vacantes indistintas podrán ser solicitadas por capitanes y tenientes auditores.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTERVENCION

Ascensos

9.839

Orden 362/9.839/80.

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Decreto 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11/1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 15 de julio de 1980, a los capitanes del Cuerpo de Intervención, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

A comandante interventor

Capitán interventor D. José Ramírez Rubi (359), de la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado a su anterior destino por el plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Otro, D. Luis Lloret Gadea (361), de la Jefatura de Intervención del Ejército (D.S.G.E.), en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por ocupar plaza de superior categoría.

Otro, D. Eduardo Gutiérrez-Solar Bragado (362), de la Jefatura de Intervención del Ejército (D.S.G.E.), en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º,

quedando confirmado en su actual destino por ocupar plaza de superior categoría, continuando agregado a la Sección de Enlace de la Intervención General del Estado con la Intervención General de Defensa.

Otro, D. Fernando Montojo Mico (363), de la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar, en vacante del Cuerpo clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. José Saucedo Fernández de Castro (364), de la Jefatura de Intervención de Melilla, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla y agregado a su anterior destino por el plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Otro, D. Luis Previati Martínez (365), de la Jefatura de Intervención de Canarias, en vacante del Cuerpo, clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. Andrés Moreno Ramírez (366), de la Jefatura de Intervención de la 1.ª Región Militar, en vacante del Cuerpo clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a su anterior destino por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Otro, D. Luis de la Haza Guijarro (367), de la Jefatura de Intervención del Ejército (D. S. G. E.), en vacante del Cuerpo clase C, tipo 9.º, quedando disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a su anterior destino por el plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.840

Orden 362/9.840/80.

Por existir vacante y cumplir las condiciones prevenidas en el artículo 3.º del Decreto de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato con antigüedad de 12 de julio de 1980, a los tenientes interventores, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando confirmados en sus actuales destinos, por ocupar vacante indistinta, de la clase y tipo que para cada uno se indica:

A capitán interventor

Teniente interventor D. Francisco Espinosa Fernández (399), de la Jefatura de Intervención del Ejército

(D.S.G.E.), en vacante clase C, tipo 7.º

Otro, D. Ramiro López Corral (400), de la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Alfonso de Argüelles Luis (401), de la Jefatura de Intervención del Ejército (D.S.G.E.), en vacante clase C, tipo 7.º

Otro, D. Juan Rodríguez Collado (402), del mismo destino que el anterior, en vacante clase C, tipo 7.º

Otro, D. Juan Bragado Fernández (403), de la Jefatura de Intervención de la 5.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Agustín García Zalduegui (404), de la Jefatura de Intervención del Ejército (D.S.G.E.), en vacante clase C, tipo 7.º

Otro, D. Conrado Núñez Alonso (405), de la Jefatura de Intervención de la 4.ª Región Militar, en vacante clase C, tipo 9.º

Otro, D. Fausto Casla Torralba (406), de la Jefatura de Intervención del Ejército (D.S.G.E.), en vacante clase C, tipo 7.º

Madrid, 15 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FARMACIA MILITAR

Ascensos

9.841

Orden 362/9.841/80.

Por existir vacante y cumplir las condiciones prevenidas en el artículo 3.º del Decreto de 9 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 15 de julio de 1980, a los tenientes farmacéuticos, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A capitán farmacéutico

Teniente farmacéutico D. Carlos Machuca Hernández (345), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Farmacia), en vacante de capitán, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. José Martín Rodríguez (346), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada, Guzmán el Bueno núm. 2, quedando disponible forzoso en la guarnición de Sevilla.

Otro, D. Fernando Álvarez Lalta (347), de la Farmacia Militar del Cuartel General del Ejército, en vacante de

capitán, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Francisco Alonso Resalt (348), de la Dirección de Apoyo al Personal (Jefatura de Farmacia), en vacante de capitán, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Javier Paredes Benavent (349), de la Farmacia Militar de Salamanca, en vacante de capitán, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. José Vanaclocha García (350), de la Farmacia Central de la 1.ª Región Militar, en vacante de teniente, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Angel Orive Mayor (351), de la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en vacante de capitán, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Jesús Lázaro Alvarez (352), de la Farmacia Militar de la plaza de Segovia, en vacante de capitán, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Juan Soriano Barbera (353), de la Farmacia de la Clínica Militar de Gerona, en vacante clase B, tipo 5.º, indistinta para comandante, capitán o teniente, para la que se exige diploma de Farmacia Hospitalaria, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Otro, D. Rafael Contreras Checa (354), de la Farmacia del Hospital Militar de Ceuta, en vacante clase B, tipo 5.º, indistinta para comandante, capitán o teniente, para la que se exige diploma de Farmacia Hospitalaria, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Otro, D. José Rollé Martínez (355), de la Jefatura de Farmacia de la 6.ª Región Militar, en vacante de capitán, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Francisco Auría Paeza (356), del Grupo de Sanidad Militar de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada, Maestrazgo núm. 3, quedando disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Otro, D. José Alarcón Aragón (357), de Eventualidades de la 1.ª Región Militar (Madrid), en vacante de capitán, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en va-

cante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Miguel Almagro Esclava (358), de la Farmacia del Hospital Militar Central «Gómez Ulla», en vacante de teniente, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Francisco Sanz Herranz (359), de Eventualidades de la Capitanía General de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), en vacante de capitán, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Otro, D. Angel León Leal (360), de la Farmacia del Hospital Militar de las Palmas, en vacante clase B, tipo 5.º, indistinta para comandante, capitán o teniente, para la que se exige diploma de Farmacia Hospitalaria, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Otro, D. José Bergeño Rivero (361), de la Farmacia Central de la 6.ª Región Militar, en vacante de teniente, clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino, por estar en vacante indistinta de capitán o teniente.

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.842

Orden 362/9.842/80.

Por existir vacante de su Escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 (D. O. núm. 137), se declara apto para el ascenso y se asciende a practicante de 1.ª (asimilado a teniente), con antigüedad de 10 de julio de 1980, al practicante de 2.ª (asimilado a subteniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Manuel Barrio Hernández (81650), quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid.

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

9.843

Orden 362/9.843/80.

De clase C, tipo 9.º.

Indistinta.

Una de teniente coronel o comandante veterinario de la Escala activa,

existente en la Dirección de Apoyo al Personal, Jefatura de Veterinaria (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

9.844

Orden 362/9.844/80.

Por existir vacante y cumplir las condiciones prevenidas en el artículo 3.º del Decreto de 19 de mayo de 1963 (D. O. núm. 115), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 12 de julio de 1980, a los tenientes veterinarios de la Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica.

A capitán veterinario

Teniente veterinario D. Rafael Peñalosa Ferrero (480), del Grupo Regional de Intendencia núm. 6, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Jesús Vicente Tapia (481), de la Comandancia Militar de Alcalá de Henares, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Leonardo Ramila Fernández (482), del Grupo Regional de Intendencia núm. 7, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Manuel Mir Artigas (483), del Hospital de Ganado de la 4.ª Región Militar, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Barcelona.

Otro, D. Luis Palacio Lacalle (484), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña, Galicia 64, Batallón Pirineos XI, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Macario García Codina (485), del Grupo Regional de Intendencia núm. 4, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Pedro Gordero del Campillo (486), de la Brigada de Montaña LXI, Regimiento América 66 (Pamplona), en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Miguel García Pérez (487), de la Brigada de Montaña LXI, Batallón Estrella XXI, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. José Mateo Atienza (488), del 5.º Depósito de Sementales, Sección de Tudela, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Félix Carretero López (489), del Grupo de Servicios Regionales de Intendencia de Baleares, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. José Torre Blázquez (490), del Gobierno Militar de Málaga, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Arturo Lope y López de Rego (491), del Cuarto Depósito de Sementales, Sección de Manacor, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Francisco Lancharro Carretero (492), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Alta Montaña, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Huesca.

Otro, D. José Iglesias Olmeda (493), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando en situación de disponible forzoso en la plaza de Lérida.

Otro, D. Vicente Segura Saint-Georons (494), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, en vacante de clase C, tipo 7.º, quedando confirmado en su actual destino por estar en vacante de superior categoría.

Otro, D. Emilio Gómez López (495), de la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña LXI, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de San Sebastián.

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Vacantes

9.845

Orden 362/9.845/80.

Libre designación.

1.—Una para comandante de Oficinas Militares, Escala activa, existen-

te en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.846

Orden 362/9.846/80.

Libre designación.

1.—Una para comandante de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.847

Orden 362/9.847/80.

Libre designación.

1.—Una para capitán de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.848

Orden 362/9.848/80.

Libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Una para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando) con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decre-

to 2.956 (D. O. núm. 245); siendo destinado en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.849

Orden 362/9.849/80.

Libre designación.

1.—Tres para oficial o ayudante del Cuerpo de Oficinas Militares, existentes en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando), con conocimientos de mecanografía, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2.956 (D. O. núm. 245), siendo destinados en defecto de peticionarios del personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

9.850

Orden 362/9.850/80.

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, D. Luis Barrado Gómez (2802), de la Zona de Recultamiento y Movilización número 92, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de julio de 1980, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

9.851*Orden 362/9.851/80.*

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, al ayudante de dicho Cuerpo, D. Eusebio Puras Bartolomé (2406), de la Subinspección de la 6.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 16 de julio de 1980, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3667.

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**VARIAS ARMAS****Vacantes****9.852***Orden 362/9.852/80.*

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán auxiliar de cualquier Arma, oficiales de Oficinas Militares y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Información).—Madrid.

El personal de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento publicado por Orden de 1 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 214).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 18 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

XXIII curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala auxiliar

Declaración de aptitud

9.853*Orden 362/9.853/80.*

Por haber superado el XXIII curso de aptitud para el ascenso a capitán de la Escala auxiliar convocado por Orden 18.177/280/79, se declaran aptos en el mismo con fecha 28 de

junio de 1980 a los oficiales auxiliares que por Armas y Cuerpos a continuación se relacionan.

INFANTERIA*Tenientes auxiliares*

Don Manuel Falcón Sosa (3360333).
Don José Ruíz Rodríguez (3382500).
Don Martín Batalla Ambrosio (33828750).
Don Manuel Pueyo Navarro (3391710).
Don Federico Juarros Aguilar (3394).
Don Juan Martín Puertas (3394333).
Don Saturnino Izquierdo Mora (3396).
Don José Méndez Palanques (3340).
Don Francisco Galvarro Sosa (3403300).
Don Ramón Pujol García (3403900).
Don Avelino Calvo Camarero (3421).
Don Juan Cabello Díaz (3422).
Don Primitivo Herrero Cofreces (3423).
Don Pedro Pérez Martín (3426).
Don Vicente Neila Campos (3437).
Don Bartolomé Jordana Vila (3438).
Don Pedro Lumbreras Muñoz (3439).
Don Anselmo Melchor de los Reyes (3440).
Don Gregorio Peña Galerón (3441).
Don Juan Verde Checa (3442).
Don Mariano Moreno Martín (3443).
Don Julián González Martín-Orozco (3444).
Don Manuel Conde Rodríguez (3445).
Don Manuel Rodríguez Cuadros (3446).
Don José Castillo Alegre (3447).
Don Alfredo Santiago Pazos (3448).
Don Enrique Maudos Ugued (3449).
Don Ricardo Santos Mourinho (3450).
Don Vicente Caballero Fernández (3451).
Don Francisco Osorio Ramírez (3452).
Don Sabas Moreno Benavente (3453).
Don Justo Muñoz López (3454).
Don Ramiro Reyes Martínez (3455).
Don Luis Sánchez Villar (3456).
Don Bonifacio Ayuso Manzano (3457).
Don Rafael Merelo Pérez (3458).
Don José Vieites Castro (3460).
Don Joaquín Navarro Enrique (3461).
Don Emilio Barambio Bayo (3462).
Don Valeriano Robredo Izquierdo (3463).
Don Severiano Serrano Martín (3464).
Don Francisco Moreno González (3465).
Don Javier Rodríguez Malet (3467).
Don José Mediña Rodríguez (3469).
Don Antonio Sánchez Sánchez (3470).
Don Carlos Alba Delgado (3472).
Don Emilio Martín Garrido (3475).
Don Vicente Sarabia Martínez (3480).
Don Julio Castro Piñeiro (3481).
Don Carmelo Cortés Terradillos (3486).
Don José García Sixto (3490).
Don Luis González Pozo (3498).

CABALLERÍA*Tenientes*

Don Miguel Gómez de las Heras (658).
Don Agustín Cardoso Vargas (661).
Don José Díez García (665).
Don Francisco Rojo Hernández (669).
Don José Pulido Galán (670).
Don Luciano Sañz Rivero (671).
Don Vicente Renedo Huertas (678).

Don Juan Fernández Arias (679).
Don Juan Caunedo Montoya (680).
Don Segundo Arcos Martínez (681).
Don Mateo de Sosa Robledo (682).
Don Antonio Olmo Fernández (683).
Don Agustín Crespo Cornide (684).
Don Manuel Casado Cuadrado (685).
Don Lázaro Gómez Paredes (686).
Don Francisco Ruíz Muñoz (689).
Don Juan Sánchez Sánchez (690).
Don Juan Torrado Fernández (691).
Don José Collado Tornero (694).
Don Julián Díez Platero (695).

ARTILLERÍA*Tenientes auxiliares*

Don Antonio Fernández Sánchez (2117).
Don Antonio López Clement (2141).
Don Antonio Sojo Lópe (2153).
Don Luis Oliván Terroba (2160).
Don Benito Orfila Mercadal (2165).
Don Martín Gómez González (2168).
Don Víctor Barreiro Suárez (2171).
Don Antonio López Fernández (2172).
Don Rafael Peña Márquez (2181).
Don José Serrano Marmol (2198).
Don Antonio Pineda Martín (2200).
Don Antonio Huéscar Fernández (2203).
Don José Marco Sus (2206).
Don Ricardo Calvo Merino (2207).
Don José Sánchez Arnaldos (2208).
Don Pedro Piris Duro (2209).
Don Claudio Sánchez Plaza (2210).
Don Antonio Pérez Moras (2211).
Don Antonio Cesteros Casado (2213).
Don José Castro Morales (2214).
Don Isidoro Cruz Ramos (2215).
Don Luis Suárez Sánchez (2216).
Don Valentín Fagundo Piñero (2217).
Don Salustiano García Narro (2218).
Don Carlos Márquez Nieto (2219).
Don Francisco Baydal Tur (2220).
Don Miguel Flores León (2221).
Don Antonio Cava Navarro (2222).
Don Eladio Barrado Prieto (2223).
Don Juan Mañes Monzó (2224).
Don Juan Jiménez de Haro (2225).
Don Alejandro Díaz Carbajales (2226).
Don Eutimio García Sedano (2229).
Don Miguel Llop Soler (2230).
Don Claudio Alvaréz Merchán (2231).
Don Diego Vivas Ojeda (2232).
Don Graciliano Núñez Porras (2235).
Don Mariano Mateos Gil (2237).
Don Juan Narro Ezquerro (2238).
Don Juan Pineda Piedra (2239).
Don Eduardo Rodríguez Rodríguez (2240).
Don Severiano Calvo Arenillas (2241).
Don Diego Rivero Valdenebro (2242).
Don Dionisio Mansilla Gallego (2243).
Don Francisco Manent Llopis (2244).
Don Manuel Corral Domínguez (2247).
Don Pedro Gómez Oliva (2248).
Don Mariano Estévez Gutiérrez (2249).
Don José García Villaécija (2250).
Don Francisco Fernández Castro (2253).
Don Antonio Crespo García (2254).
Don José Acevedo Vázquez (2255).
Don Melecio Fernández Carpintero (2257).
Don Ramón Ferreiro Lendoiro (2260).
Don José Sánchez Vega (2261).
Don Fernando García García (2262).

Don Feliz Sánchez Lambea (2264).
 Don Feliciano Cuadrado Corredera (2265).
 Don Pedro Medina Orellana (2270).
 Don Pedro López Vicente (2273).
 Don Carlos Vázquez Benítez (2274).
 Don Antonio Cerón Florenciano (2276).
 Don Marino Piélagos Fernández (2277).
 Don Victoriano San José Zarzosa (2278).
 Don Rafael Seguí Pons (2282).
 Don Dionisio Jiménez Carnota (2284).
 Don José Osset Casteleiro (2285).
 Don Julián Pesquera Serrano (2287).
 Don José Martín Pérez (2288).

INGENIEROS

Tenientes

Don Teodoro Martínez Martínez (1186).
 Don Bartolomé Vaquer Sampol (1198).
 Don Félix Contreras González (1202).
 Don Juan Jurado Falder (1239).
 Don Antonio Camacho Domínguez (1242).
 Don Argimiro Benítez Villamor (1244).
 Don Francisco Cedeño Vázquez (1245).
 Don José Risco Santatecla (1263).
 Don Julio Salamanca Fernández (1312).
 Don José Martínez Alarcón (1314).
 Don Fernando Morant Huguet (1315).
 Don Pedro Aguado Bravo (1316).
 Don José Ferreiro Franqueira (1317).
 Don Carmelo Barrero Ruiz (1318).
 Don Arturo Roldán Contreras (1319).
 Don Ovidio Oliva Rodríguez (1325).
 Don Pablo Prieto Hurtado (1330).
 Don Manuel Villarroya Domingo (1331).
 Don Francisco Flores Alias (1332).
 Don Narciso Vicente Díez (1333).
 Don Hilario Medina Espada (1335).
 Don Inigo Cruz Lorenzo (1336).
 Don Salvador García Moreno (1337).
 Don Francisco Pardo Torres (1338).
 Don Rafael Sánchez Anaya (1341).
 Don Antonio Gómez Soriano (1342).
 Don Fernando de la Iglesia Castro (1343).
 Don Arescio Araújo Blanco (1344).
 Don Amador Haro González (1345).
 Don Moisés Gómez Tornos (1346).
 Don Carlos Meca Valdés (1347).
 Don Manuel Martínez García (1349).
 Don José Lucendo Gracia (1352).
 Don Jerónimo Fernández Pascual (1354).

INTENDENCIA

Tenientes auxiliares

Don Bonifacio Rodríguez Jiménez (411).
 Don Pedro Ibeas Mata (412).
 Don Rafael Sanguino Muñoz (418).
 Don Antonio Muñoz Albendea (421).
 Don Eutimio Vicente Martín (422).
 Don Pedro Simón Martínez (423).
 Don Agustín Ramos Vargas (427).
 Don Máximo Rosa León (430).
 Don José Martínez Hernández (431).
 Don Francisco Cano Cano (432).
 Don José Barroso Rubió (433).

Don Julio Sánchez Jiménez (434).
 Don José Dueñas González (436).
 Don Juan Checa Anguita (437).
 Don Juan Moreno Escobar (438).
 Don Bartolomé Fiol Amorós (440).
 Don Bienvenido Martín Benito (441).
 Don Francisco Gutiérrez Aparicio (442).
 Don José Cambrón González (444).
 Don Eduardo Compta Carreres (445).
 Don Luis Guerrero Fresno (446).
 Don José Villar Royo (447).

SANIDAD MILITAR

Tenientes auxiliares

Don Emilio Sánchez Herrero (452).
 Don Sebastián Maestre Gracia (458).

FARMACIA MILITAR

Teniente auxiliar

Don Luis Gómez López (19).

VETERINARIA MILITAR

Tenientes auxiliares

Don Manuel Salgado Aranega (51).
 Don Angel Bescós Sobrino (52).
 Don Benigno Caballero Campos (53).
 Don José Vinuesa Vinuesa (54).
 Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo General Auxiliar

Vacantes

9.854

Orden 362/9.854/80.

Libre designación.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno número 703/1976, de fecha 5 de marzo, se anuncia una vacante de libre designación en la Secretaría de la Comisión Interejércitos de Personal —Subsecretaría del Ministerio de Defensa— para funcionarios civiles del Cuerpo General Auxiliar con destino en la plantilla orgánica de este Ejército.

Documentación: Instancia dirigida al General Director de Personal (Sección de Funcionarios Civiles) en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial del Ejército».

Madrid, 16 de julio de 1980.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO



ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Ascensos

Orden 398/90.006/80, de 13 de junio, por la que se rectifica la de 12 de febrero en el sentido de modificar el ascenso y el nombre de una Empresa a la que pertenece un Suboficial de la EHMFC.

Padecido error en la Orden de 12 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» núm. 58, de 7 de marzo, y «Diario Oficial» número 60, de 11 de marzo), por la que, entre otros, se asciende a teniente al alférez de la EHMFC, don José Amat Aleu, como perteneciente al «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona S.A.», se entenderá rectificada en el sentido de que la Empresa a que pertenece el mismo es «S. P. M. Transportes de Barcelona S.A.».

Madrid, 13 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 398/90.007/80, de 13 de junio, por la que se rectifica la de 12 de febrero en el sentido de modificar el ascenso y el nombre de una Empresa a la que pertenece un Suboficial de la EHMFC.

Padecido error en la Orden de 12 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 7 de marzo, y «Diario Oficial» número 60, de 11 de marzo), por la que, entre otros, se asciende a alférez al brigada de la EHMFC, don Primitivo Díaz Urbina como perteneciente al «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona S.A.», se entenderá rectificada en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de subteniente y la Empresa a la que pertenece el mismo es «S. P. M. Transportes de Barcelona S.A.».

Madrid, 13 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 398/90.008/80, de 13 de junio, por la que se rectifica la de 12 de febrero en el sentido de modificar el ascenso y el nombre de una Empresa a la que pertenece un Suboficial de la EHMFC.

Padecido error en la Orden de 12 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 7 de marzo, y «Diario Oficial» número 60, de 11 de marzo), por la que, entre otros, se asciende a alférez al brigada de la

EHMFC. don Aniceto Navarro Honrado, como perteneciente al «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona S. A.», se entenderá rectificadada en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de subteniente y la Empresa a la que pertenece el mismo es «S. P. M. Transportes de Barcelona S. A.».
Madrid, 13 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 398/90.009/80, de 13 de junio, por la que se rectifica la de 12 de febrero en el sentido de modificar el ascenso y el nombre de una Empresa a la que pertenece un Suboficial de la EHMFC.

Padecido error en la Orden de 12 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 7 de marzo, y «Diario Oficial» número 60, de 11 de marzo), por la que, entre otros, se asciende a alférez al brigada de la EHMFC. don Antonio Perea Martín, como perteneciente al «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona S. A.», se entenderá rectificadada en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de subteniente y la Empresa a la que pertenece el mismo es «S. P. M. Transportes de Barcelona S. A.».
Madrid, 13 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 398/90.010/80, de 13 de junio, por la que se rectifica la de 12 de febrero en el sentido de modificar el ascenso y el nombre de una Empresa a la que pertenece un suboficial de la EHMFC.

Padecido error en la Orden de 12 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 58, de 7 de marzo y «Diario Oficial» número 60, de 11 de marzo), por la que, entre otros, se asciende a alférez al brigada de la EHMFC. don Eusebio Romero Torrente, como perteneciente al «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona S. A.», se entenderá rectificadada en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de subteniente y la Empresa a la que pertenece el mismo es «S. P. M. Transportes de Barcelona S. A.».
Madrid, 13 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

Orden 398/90.011/80, de 13 de junio, por la que se rectifica la de 12 de febrero en el sentido de modificar el ascenso y el nombre de una Empresa a la que pertenece un Suboficial de la EHMFC.

Padecido error en la Orden de 12 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del

Estado» número 58, de 7 de marzo, y «Diario Oficial» número 60, de 11 de marzo), por la que, entre otros, se asciende a alférez al cabo de la EHMFC. don Isidro Garcés Lecina, como perteneciente al «Ferrocarril Metropolitano de Barcelona S. A.», se entenderá rectificadada en el sentido de que el empleo que le corresponde es el de brigada y la Empresa a la que pertenece el mismo es «S. P. M. Transportes de Barcelona S. A.».

Madrid, 13 de junio de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del «B. O. E.» núm. 172, de 18-7-80)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



Advertencia.—Como apéndice a este «Diario Oficial», se publican dieciséis páginas conteniendo cuatro relaciones de señalamiento de haberes pasivos.



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Corrección de errores de la Orden de 28 de mayo de 1980 por la que se otorga, por «adjudicación directa», los destinos que se mencionan al personal que se cita.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden inserta en el «Boletín Oficial del

Estado» número 133, de fecha 3 de junio de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12.230, primera columna, artículo primero, donde dice: «Uno de Subalterno en la Secretaría General de la Subsecretaría del Cuartel General del Ejército, Madrid,...», debe decir: «Uno de Subalterno en el Go-

bierno Militar del Palacio de Buenavista, Madrid, a favor del Policía Nacional don Vicente Avilas Gallego, con destino en la Compañía de Talleres del Servicio de Automovilismo, Inspección General de la Policía Nacional (Madrid).».

(Del «B. O. E.» núm. 172, de 18-7-80)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

PARQUE CENTRAL DE SANIDAD MILITAR

Anuncio

Se admiten ofertas para la adquisición de películas radiográficas por un importe total de 999.072 pesetas, según acta facultativa núm. 89; un tubo Crisa, por un importe total de 175.530

pesetas, según acta facultativa número 90; un tubo de rayos X, 696.810 pesetas, según acta facultativa número 91 y material sanitario por un importe de 999.184 pesetas, según acta facultativa número 95.

El pliego de condiciones puede ser examinado en el tablón de anuncios de este Parque, sito en General Franco, núm. 19 (Carabanchel Alto), todos

los días laborables y durante las horas de oficina.

Plazo de presentación de ofertas hasta el día 28 de julio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de julio de 1980.

Núm. 312

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL EJERCITO.—«DIARIO OFICIAL»

Palacio de Buenavista

Arcalá, 51

Madrid - 14